



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE  
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Bahía Blanca, 22 de Septiembre de 2023.-

A la

Secretaría de Asuntos Docentes  
Distrito Bahía Blanca  
S/D.

---

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

**Profesorado de Educación Física R. 2432/09**

**CAMPO DE LA PRÁCTICA I ( Profesor/ Profesora Generalista ) Suplencia por mayor jerarquía**

**Área de Nomenclador: CE**

**Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)**

- **1ero A Grupo 3 Miércoles 12.00 a 15.00 hs 3 módulos**

#### **IMPORTANTE**

Todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección. [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

2916490243 Vicedirector  
2915134308 Institucional

#### **Comisión Evaluadora:**

##### **Directivo:**

Titular: Gabriel Giménez                      Suplente: Abenel Mariano

##### **Docente integrante del CAI:**

Titular: Prof. Fiore Antonela                      Suplente: Prof. Agustín Giménez

##### **Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:**

Titulares: Prof. Bertoni Belén – Prof. Claudio Olivera

Suplente: Prof. Silvina Risso

##### **Representante alumnado:**

Titular: Campo María Eugenia                      Suplente: Cariman Ana

## Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 19 /09/2023

Difusión e inscripción 26/09/2023 al 06/10/2023

La INSCRIPCIÓN será formato virtual, las y los docentes aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital:

•1 (un) archivo PDF Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias.

•1 (un) archivo PDF Propuesta Pedagógica desarrollada según:

Res. 5886/03 (anexo II ítem II Propuesta curricular)

Res. 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física Pcia. De Bs As

Res. 4043/09 Régimen académico Nivel Superior Pcia. De Buenos Aires

R.A.I Régimen Académico Institucional vigente

Disposición 30/05 que define algunas partes del proyecto pero que no debe emplearse como modelo para la forma del mismo

09 / 10 / 2023

- Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.
- Publicación de inscriptos.
- Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.
- Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- Evaluación de Títulos y Antecedentes
- Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación
- Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación

09/10/2023 al 12/10/2023 Corrección propuestas pedagógicas

12/10/2023 al 27/10/2023 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

30/10/2023 Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

Resolución 2432/09

DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

Herramientas de la práctica

Marco orientador

El nombre “herramientas” no debería llamarnos a una mirada puramente instrumental que considere que las estrategias didácticas definen en sí mismas a la educación popular. El concepto de trabajador de la educación implica una posición de acompañamiento a los sectores populares de los que forma parte. El vínculo dialéctico, (el educador es educado mientras educa en un trabajo político pedagógico) debe concretarse a partir de una praxis que conlleve a la posibilidad de dialoga y escuchar al otro. Este trabajador de la educación requiere de una formación rigurosa, exigente y comprometida con los objetivos populares de transformación de las relaciones sociales de dominación. Esto adquiere un valor estratégico: hoy la educación pública, la educación común –entendida en cuanto articulación de diferencias– tiene que ser entendida en ese sentido. De modo que la educación popular no es un tipo de educación enfrentada, marginada o ajena al sistema educativo formal, sino que debe aportar a resignificar la educación pública y común que imparte el sistema. Educación popular implica un posicionamiento político e ideológico y no significa que todas las prácticas de los sectores populares puedan considerarse “populares”, en este sentido, las herramientas a trabajar en esta materia deben estar orientadas a promover un develamiento de lo oculto, de lo aparentemente obvio.

**El término “ciudad”, en Ciudad educadora, no se refiere al espacio geográfico o físico urbano. Antes bien, está vinculado con el concepto de “ciudadanía”, en cuanto la totalidad de los espacios sociales (urbanos, rurales, comunitarios, organizacionales,**

etc.) pueden poseer un carácter formativo y constructor de la ciudadanía. El concepto de “ciudad educadora” es novedoso en el discurso pedagógico de distintos países latinoamericanos, como Brasil, Colombia, etc. y da cuenta de la complejidad del campo educativo (más allá del sistema educativo e incluyéndolo), comprendiendo como escenarios de formación ciudadana a los ámbitos rurales, urbanos, a los movimientos sociales, etc.

### **Contenidos**

- Tensiones entre lo estatal, lo público y lo popular. Concepto de pueblo y de ciudadano. • •
- Pedagogía social y educación popular. El carácter político de la educación popular. Cultura, política y poder popular.
- El conocimiento, su relación con el poder y la construcción de subjetividades e identidades.
- Carácter educativo de las organizaciones y espacios sociales y comunitarios. Identidades y educación popular.
- Breve historia del campo de la educación popular en América Latina. Producción social del conocimiento: experiencias de educación popular en América Latina y en la Argentina actual.
- Documentación, narrativa de experiencias y estrategias de educación popular en organizaciones y espacios sociocomunitarios.

**IMPORTANTE:** Dentro de la propuesta debe hacerse referencia al trabajo en pareja pedagógica junto al profesor Especialista. Áreas de trabajo comunes.

### **Bibliografía básica**

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física  
Resolución 5886/03  
Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03  
Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto)  
Resolución 4043/09  
RAI Régimen Académico Institucional 2023